

PLAYA DEL CASTILLO-CAMPOSOTO.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LA PLAYA.

DIMENSIONES.

El tramo de litoral Atlántico correspondiente al término municipal de San Fernando se extiende a lo largo de 7 km. desde la altura de la Laguna de Río Arillo hasta la desembocadura del Caño de Sancti-Petri. En cuanto a la anchura de la playa, se caracteriza por las dimensiones siguientes (incluido zona de dunas):

- Anchura media en bajamar: 300 metros.
- Anchura media en pleamar: 150 metros.

La Playa del Castillo-Camposoto, presenta la topografía característica de las costas atlánticas andaluzas, con extensos arenales, formaciones dunares y flechas litorales.

GEOMORFOLOGÍA Y PERFILES.

La formación de la playa del Castillo-Camposoto aparece ligadas a la existencia de varios islotes emergimos de piedra ostionera alineados frente al estuario del río Guadalete.

Dado que los vientos predominantes en esta zona provienen del noroeste, los materiales depositados en la desembocadura son transportados hacia el sudeste, siendo retenidos por los islotes citados, alrededor de los cuales se han acumulado las arenas que conforman la playa actual.

La corriente de deriva natural de dirección sudeste que domina toda la fachada atlántica andaluza ha provocado la formación de la flecha litoral conocida como la Punta del Boquerón.

La playa del Castillo-Camposoto presenta un perfil suave, de escasa pendiente, que se ve alterado con la acción de los temporales de invierno, al formarse la correspondiente berma en esta época del año.

Esta playa es una lengua de arena dorada y fina, que se encuentra en estado natural y posee la singularidad de tener en algunas zonas arcillas sedimentada que han sido depositadas por arrastre de zonas limítrofes.

Uno de los aspectos geomorfológicos más característicos que pueden apreciarse en la Playa del Castillo, está constituido por los sistemas dunares. Allí encontramos las típicas dunas de playa alta, de dos a cinco metros de altura, que aparecen formando cordones y fijadas por vegetación. Las dunas presentan un carácter de frontera entre los medios terrestres y marino, siendo el viento su principal agente morfogenético.

OCEANOGRAFÍA Y DINÁMICA LITORAL

Al tratarse de una zona abierta al Océano Atlántico, los rangos mareales son amplios, lo que condiciona profundamente la estabilidad de la playa y su conformación. Las mareas en la zona son claramente de tipo semidiurno, como en el resto de la costa SW de la Península. De julio a junio la onda de marea creciente se propaga de S a N por el Océano Atlántico, originando una corriente de marea en estas costas siguiendo esa dirección, e inclinándose al NW a medida que la

costa se curva. En el reflujo, la propagación se verifica en orden inverso, y las corrientes siguen direcciones opuestas.

Estas corrientes se ven modificadas en función de los vientos predominantes de cada época. La combinación de las corrientes y los vientos de poniente dan como resultado una deriva dominante hacia el SE, lo que se demuestra al comprobar que las playas van aumentando en longitud y anchura y conforme se avanza hacia el sur por el litoral Atlántico de la Provincia de Cádiz.

DESCRIPCIÓN PLAYA DEL BOQUERÓN

Playa perteneciente a la flecha arenosa de la Punta del Boquerón de origen fluvio-mareal, que alcanza su máximo desarrollo en la desembocadura del caño de Sancti-Petri, donde la corriente de salida del caño impide el avance de la playa hacia el sureste.

Esta playa se localiza al sur del término municipal, entre el atlántico y el caño de Sancti-Petri con una extensión de 38,92 Ha, incluyéndose dentro del Monumento Natural Punta del Boquerón aprobado por la Consejería de medio ambiente, en relación a sus valores naturales, tanto paisajísticos, geológicos como biológicos.



Los materiales predominantes en esta zona son las arenas y conchas del Holoceno, con una clara influencia fluvio-marina en la morfología de los relieves costeros, presentando unas alturas entre 0 y 5 metros.

Los tipos de suelos en esta playa son arenosos, siendo imposible establecer un balance morfoedáfico, debido a los continuos movimientos de arena que impiden el desarrollo de suelo, además de la continua inundación-emersión.

USO Y ORDENACIÓN DE LA PLAYA.

La playa del Castillo-Camposoto se encuentran encuadrada dentro del Parque Natural Bahía de Cádiz, por tanto los usos que en ella se dan son aquellos compatibles con el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del parque.

En el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales Decreto 79/2004 de 24 de febrero por el que se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Bahía de Cádiz, la playa esta clasificada como zona C1, considerando compatibles los siguientes usos y actividades:

1. Ubicación de infraestructuras para el uso, servicio y explotación de playas.
2. Las actividades de uso público y educación ambiental.
3. Las actividades de investigación.

4. Cualquier otra actuación que el correspondiente procedimiento de autorización determine como compatible.